

Hemos recibido en la Revista de Edificación una carta de gran actualidad remitida por D. Juan Monjó Carrió. En ella manifiesta su preocupación por la posible evolución que pueda llegar a tener en las distintas Escuelas el **nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura**, y por las probables **nuevas titulaciones** relacionadas con la edificación.

Dado su gran interés, a continuación se reproduce íntegramente dicha carta.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

CIUDAD UNIVERSITARIA  
28040 MADRID

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y  
TECNOLOGIA ARQUITECTONICAS

Director

Sr. Director de la Revista de Edificación  
R.E. -  
D. Antonio García Valcarce.  
Departamento de Edificación  
Escuela Técnica Superior de Arquitectura  
de Navarra  
31080 Pamplona

Madrid, 19 de Mayo de 1992

Querido amigo:

Con motivo de la próxima aparición del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Arquitectura, después de un largo proceso de discusión de varios años de duración, ha surgido una honda preocupación en el mundo universitario que, lógicamente, ha alcanzado al mundo profesional y se ha reflejado en diversas manifestaciones verbales y escritas en el ámbito de los colegios profesionales y, en algunos casos, de la prensa específica.

Me alegro mucho de la preocupación simultánea del mundo profesional pero, personalmente, creo que todavía es escasa y, tal como he manifestado en diversas ocasiones, considero que estamos en un momento adecuado para insistir en el protagonismo que debe tener el sector profesional en la formación universitaria de sus futuros asociados o, por lo menos, en su formación profesional.

En este sentido, quiero comentar dos aspectos que considero fundamentales en el planteamiento de la formación de los nuevos profesionales.

El primero se refiere a un hecho consolidado ya en los países más desarrollados; hablo de la independencia entre "título profesional" y "título académico" o, mejor dicho, al "título profesional" como nivel posterior al "título académico", después de un período controlado de práctica e, incluso, de un posible examen.

Una profesión con una responsabilidad civil tan importante como la nuestra debe tener unas exigencias de titulación muy específicas desde el punto de vista práctico y de experiencia antes de que el profesional pueda adquirir la responsabilidad mediante su firma. De hecho, así ocurre en otras profesiones de alta responsabilidad y éste es el camino por el que se orientarán las directivas europeas.

Esta exigencia de titulación profesional debería partir de los Colegios de Arquitectos, como "vigías sociales de la profesión" y, lejos de suponer una barrera para los universitarios recién titulados, resultaría una ayuda para su ocupación los primeros años, si se organiza adecuadamente.

Por otra parte, desde el punto de vista académico, esta solución tendería a eliminar la competencia "a la baja" (menos años) entre las distintas Escuelas, algo que puede ocurrir a partir de ahora con las carreras de Arquitectura "entre 300 y 450 créditos" (se puede prever una tendencia a carreras de 300 créditos con poca formación y poquísima práctica).

El segundo aspecto a comentar es el de los títulos que puedan aparecer relacionados con la Arquitectura y, más concretamente, con el Proceso Edificatorio, que serán los que demande



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

CIUDAD UNIVERSITARIA  
28040 MADRID

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y  
TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS

Director

la sociedad. La "Profesión" debe captar las necesidades reales de esa sociedad y fijar las características de esos títulos.

Me permito recordar que, los primeros ingenieros ("**ingeniator**") aparecieron allá por el S. XVIII como especialidades dentro del mundo de la construcción en el que solo había Arquitectos o "Maestros de obra". Así, cuando las técnicas empezaron a desarrollarse fueron apareciendo especialistas, como necesidad de la propia sociedad, a los que se llamó ingenieros. Hoy en día existe un divorcio teórico entre los arquitectos y los ingenieros que trabajan en el mundo de la Edificación, aunque en la práctica, la colaboración sea necesariamente efectiva.

Esto hace que el proceso edificatorio, por su complejidad, siga necesitando de un coordinador de técnicos ( un "**arco**" "**tectón**") que conozca los diferentes "**oficios**" que en el proceso intervienen. Es necesario, por tanto, el arquitecto en su visión generalista actual, con un conocimiento general de todas las técnicas que intervienen en el proceso, al igual que el compositor de música debe conocer las posibilidades de los diversos instrumentos que deben sonar en su orquesta.

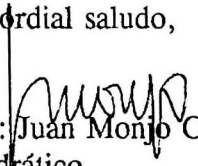
Pero también son necesarios, y de cada vez más, los distintos especialistas. Muchos de ellos ya existen como ingenieros, pero no todos. No existe un especialista en Construcción Arquitectónica propiamente dicho, si no es el mismo arquitecto, y, aún este, no siempre presume de esa especialidad. Sin embargo, la sociedad y el proceso edificatorio lo necesitan.

El plan de estudios actual de las Escuelas de Arquitectura permite iniciar la formación de diversos especialistas (estructuras, instalaciones, construcción) pero solo este último es exclusivo de nuestras escuelas, y, aunque todos siguen siendo interesantes para poder tener la visión global del arquitecto, sin embargo históricamente ya se desgajaron de él. El especialista en Construcción, no obstante, todavía no ha aparecido fuera de esas Escuelas, aunque en muchas ocasiones se forme con la práctica profesional.

En las nuevas titulaciones ya se ha empezado a hablar del "**Ingeniero de la Edificación**". Sería una pena que, como necesidad social, apareciera al margen de las Escuelas de Arquitectura. Creo que debemos hacer un esfuerzo, entre Escuelas y Colegios profesionales, para que ese especialista siga siendo el arquitecto; un arquitecto especializado en Construcciones Arquitectónicas.

En cualquier caso, los arquitectos especialistas, y en particular el "**Arquitecto Edificador**" son necesarios y su logro pasa por exigirlo desde la sociedad. Lo que, en mi opinión, no tiene mucho sentido es tratar de evitar que surja. "**Hagámoslo nosotros y no nos tendremos que preocupar de que no lo hagan los demás** "

Un cordial saludo,

Fdo.:  Juan Monjo Carrió  
Catedrático

